

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132

En Providencia, a 17 de Enero de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA MARÍA CECILIA RIVERA RIFFO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA INGRID MEDEL OSORIO, DIRECTORA (S) DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRANSITO; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA KARLA FRAUENBERG DÍAZ, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON RICARDO QUEZADA CANCINO, DEPARTAMENTO SUPERVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS; DON CARLOS JARA PARADA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

1.3. CARABINEROS:

DON FRANCISCO IVAN CAMPAÑA TOLEDO, JEFE OPERATIVO DE LA 19° COMISARIA DE PROVIDENCIA; DON FERNANDO ALBERTO VERA OETICKER, PREFECTO SANTIAGO ORIENTE.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N° 131

II.- CUENTA

- 2.1. Homenaje a Carabineros por Servicios Destacados
- 2.2. Informe de Anteproyectos y Permisos de Edificación
- 2.3. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria N° 1
- 3.2. Plan Anual de Educación Municipal - PADEM
- 3.3. Subvención Junta de Vecinos N° 3-A y Junta de Vecinos N° 8
- 3.4. Renovación de Contrato "Servicio de Contratación de las Páginas Centrales de la Revista Dato Aviso para la Distribución y Difusión de Actividades de la Municipalidad de Providencia"
- 3.5. Renovación Comodato Club Providencia

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

INAUGURACIÓN AUDITORIUM CLUB PROVIDENCIA

El Sr. Alcalde informa que en el día de hoy a las 18:30 P.M. se inaugurará el Auditorium del Club Providencia, a la que han sido invitados todos los Sres. Concejales.

AGRADECIMIENTO ALCALDE CIUDAD DE CORAL SPRINGS

El Sr. Alcalde desea dejar constancia en el Acta del recibo de una carta enviada por el Alcalde y el Director de Presupuesto, Estrategias y Comunicación de la ciudad de Coral Springs, agradeciendo la invitación y hospitalidad recibida con motivo de la participación en el Seminario Internacional "En Búsqueda de la Excelencia en Los Gobiernos Locales" el año recién pasado, organizado por la Municipalidad de Providencia.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°131, de 10 de Enero de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 131.

2. CUENTA

2.1. HOMENAJE A CARABINEROS POR SERVICIOS DESTACADOS

El Sr. Alcalde señala que, como es tradicional, la Municipalidad de Providencia destaca los servicios prestados por las fuerzas policiales y en esta ocasión desea hacerlo especialmente porque el 2011 fue un año muy difícil, en el cual el ejercicio de la autoridad estuvo en entredicho. Fue un año de grandes movilizaciones, estudiantiles y sociales, un año agitado, y cuando existe agitación social es mucho más difícil lograr el restablecimiento del orden, la mantención del orden y el respeto a las normas. Sin embargo, a pesar de todo eso, la Municipalidad siempre tuvo una relación muy cercana con las autoridades de Carabineros, recibiendo apoyo en los momentos más difíciles. Por lo tanto, en nombre del Municipio, del Concejo y de la comunidad, desea hacer entrega de la Medalla Providencia por Servicios Destacados a los Sres. Oficiales presentes, agradeciéndoles además al personal que comandan y a sus altos mandos, les represente que la comunidad la hacen todos y que para Providencia es muy importante poder contar con la autoridad policial.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega de la Medalla Providencia por Servicios Destacados al Sr. Prefecto Santiago Oriente, Teniente Coronel de Carabineros Fernando Alberto Vera Oeticker; al Sr. Comisario de la 19° Comisaría, Teniente Coronel de Carabineros Eduardo Enrique Ramos Machuca (ante su ausencia, la Medalla es recibida por el Tte. Coronel Vera), y al Sr. Jefe Operativo de la 19° Comisaría, Mayor de Carabineros Francisco Iván Campaña Toledo.

El Teniente Coronel Fernando Alberto Vera Oeticker agradece en nombre del alto mando institucional y en nombre de los oficiales y suboficiales a quienes comandó durante más de dos años, renovando el compromiso permanente de colaboración, protección y resguardo a la comunidad. Reitera su agradecimiento y el compromiso y vocación de servicio que Carabineros ha manifestado a lo largo de su extensa historia institucional y que, representados por los dos oficiales presentes, no hacen otra cosa que seguir sirviendo a la comunidad a la que se deben. Confía en seguir manteniendo el respaldo y apoyo de la ciudadanía ante el esfuerzo permanente de todos y cada uno de los hombres y mujeres carabineros desde Chungará hasta la Antártica chilena e incluso colaborando en la seguridad de otros pueblos americanos, como Haití.

Expresa su gratitud hacia la Municipalidad y comunidad de Providencia, con quienes tuvo la posibilidad de compartir y no sólo con sus autoridades, sino también con sus funcionarios en un trabajo conjunto. Señala que los errores cometidos se asumen con altura de miras, con los protocolos y procedimientos establecidos en la ley, haciendo efectivas las responsabilidades en la forma correspondiente; en cuanto a los aciertos, ellos responden a la coordinación, colaboración e imperio del estado de derecho.

2.2. INFORME DE ANTEPROYECTOS Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN

El Sr. Sergio Ventura, Director de Obras, hace entrega del Informe de Anteproyectos y Permisos de Edificación aprobados durante el tercer y último trimestre del año 2011, además de un resumen del año.

Durante el trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre se otorgaron 11 permisos de obras nuevas, con 80 mil metros cuadrados (aprox.) en total. Entre ellos, el de la tercera o cuarta etapa de crecimiento de la Universidad Finis Terrae, en la manzana ubicada entre Pocuro y Pedro de Valdivia (edificio de 6 pisos y 10 mil m²); el de la Universidad Autónoma, en Pedro de Valdivia 425, en los antiguos terrenos de las Monjas Argentinas (9 pisos y 31 mil metros cuadrados).

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta cuántos estacionamientos tendrá ese edificio.

El Sr. Ventura no recuerda bien el número de estacionamientos, pero acota que en el EISTU está aprobado.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Consulta cuántos estacionamientos por cantidad de metros cuadrados exige la norma.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

El Sr. Ventura explica que el número de estacionamientos depende del número de alumnos y que ese proyecto tiene aprobado el estudio de impacto vial; además, a la recepción final se le pide la ejecución de las obras de mitigación.

Otras obras importantes quedan en: Dr. Manuel Barros Borgoña (18 pisos, 15.700 m², con destino oficina y comercio); Carlos Antúnez casi esquina Los Leones (edificio habitacional de 11 pisos, 6.800 m² en 47 departamentos); Pedro Correa, en el sector ubicado entre Luis Thayer Ojeda y Bilbao (edificio habitacional de 7 pisos, 4 mil m² y 24 departamentos); Hernando de Aguirre con Bilbao (proyecto habitacional de 7 pisos, 8.200 m² y 60 departamentos); finalmente, un edificio de oficinas y comercio en Andrés Bello, casi Almirante Pastene, de 7 pisos y 3 mil metros cuadrados aprox.

El Sr. Alcalde comenta que esa obra es la consolidación final de la Costanera Andrés Bello, que va entrando con 7 pisos, parejos, todos nuevos.

El Sr. Ventura informa que durante el año 2011 se construyó exactamente el doble de metros cuadrados que el año anterior (216 mil m² versus 107 mil m²) y se generaron 540 departamentos nuevos: 49 departamentos entre 40 y 60 m²; entre 60 y 80 m², 220 departamentos; entre 80 y 100 m², 157 departamentos; sobre 100 m², 114 departamentos. Aumentó el número de departamentos de más de 100 m² en un 20%.

En el trimestre se aprobaron 25 anteproyectos, con un total de 153 mil m². En Octubre se aprobaron ocho anteproyectos: Constitución 185, hotel y comercio, se recupera y amplía el Palacio Lehuédé, con 3 pisos y 397 m² de ampliación; República de Cuba 1404, edificio habitacional de 7 pisos y 5.174 m²; Alberto Henckel 2337, habitacional, 10 pisos y 6.437 m²; J. M. Infante 1412, proyecto que contempla comercio, oficinas y un teatro, en 4 pisos y 5.100 m² aprox.; General Flores 202, edificio de 12 pisos y 9.500 m², con hotel, oficinas y comercio; Pedro de Valdivia Norte 0121, 5 pisos con 7.500 m² aprox., oficinas y comercio; Román Díaz 486 y Román Díaz 635, dos edificios habitacionales, de 7 y 5 pisos respectivamente, con 2200 m² y 2.100 m², aprox., cada uno.

En Noviembre se aprobaron diez anteproyectos: Santa María frente a Pedro de Valdivia Norte, ampliación de 3 pisos, 1.500 m², con destino oficinas; Antonio Varas 305, oficinas y comercio, 10 pisos; Román Díaz 462, ampliación de una empresa informática; Los Conquistadores 1810, ampliación Clínica Indisa, 5 pisos y 2.200 m²; Ricardo Lyon 415, edificio habitacional de 12 pisos y 7.100 m²; Pocuro 2878, estacionamientos subterráneos Club Providencia, 9.500 m²; Diego de Almagro 2149, 7 pisos vivienda, 5.100 m² aprox.; Barros Errázuriz 1906, oficinas y comercio, 18 pisos y 12.700 m²; Bustos 2468, habitacional, 7 pisos y 5.100 m²; Condell 1337, proyecto comercial de 3 pisos de altura y 408 m².

Finalmente, en Diciembre hubo siete anteproyectos aprobados: Los Hidalgos y Los Conquistadores, primer edificio con destino oficinas que nace al oriente de la calle El Cerro, con 5 pisos y 3.200 m²; Santa Beatriz con Magnere, oficina y comercio en 12 pisos y 8.500 m²; Pedro de Valdivia 963, estacionamientos subterráneos Edificio Consistorial, con 10.200 m², oficinas y estacionamientos; Holanda 1882, viviendas en 7 pisos con 4.900 m² aprox.; Bucarest 151, 14 pisos de oficinas y comercio, cerca de 6.000 m²; Emilio Vaisse con Malaquías Concha, edificio de vivienda y comercio, 5 pisos con 13.900 m²; Rancagua 878, 5 pisos, 17.434 m² con destino salud (Fundación López Pérez).

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

En el año 2011 se aprobó un total de 89 anteproyectos contra 53 del año 2010, con un crecimiento del 68% y 728 mil m² versus los 490 mil m² del 2010. Comenta que, por lo general, los anteproyectos se concretan entre un 55% y 60%, y posiblemente de los presentados el 2011 un 60% o 70% pueden comenzar obras este año.

Indica que aparecieron permisos y anteproyectos de oficinas y comercio en el sector poniente del sector comercial (de Carlos Antúnez hacia el poniente), que antes estaban en el sector oriente y en el eje de Andrés Bello; se concentran proyectos habitacionales alrededor de Plaza Las Lilas y el barrio de Avenida Italia y Condell también comienza a mostrar desarrollo. Respecto de las tendencias, se han equiparado los destinos de vivienda y oficinas (aprox. 40% cada uno), y en los demás destinos el más fuerte es el educacional.

El Sr. Alcalde destaca que el Informe presentado por el Sr. Ventura se envía tanto a los Sres. Concejales como a los presidentes de las Juntas de Vecinos.

2.3. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

- Propuesta Pública para “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HILOS ANTIPOZAMIENTO EN PALACIO CONSISTORIAL**”. Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 2.515, de 30 de Diciembre de 2011, a Doña **TANNIA MARCELA URIBE MURILLO**, [REDACTED]. El valor del contrato asciende a la suma de \$ 5.831.000.- IVA INCLUIDO.
- Propuesta Pública para “**REPARACIÓN ESTRUCTURAL CENTRO CULTURAL MONTECARMELO**”. Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 2.530, de 30 de Diciembre de 2011, a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LIMITADA**, RUT N° 77.299.500-8. El valor de la obra asciende a la suma de \$137.102.397.- IVA INCLUIDO.
- Propuesta Pública para “**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN Y CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PEDRO DE VALDIVIA 963**”. Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 2.517, de 30 de Diciembre de 2011, a la empresa **CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA**, RUT N° 84.102.200-9. El valor de la tarifa es el siguiente:

	N° estacionamientos	Valor Neto
Tarifa máxima alta rotación	211	\$ 756.-
Tarifa mensual municipal	100	\$ 50.420.-

Construcción Edificio Municipal	UF 38.350.- MÁS IVA
---------------------------------	---------------------

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

El Informe de Renovaciones de Contrataciones Año 2012 se incorpora al Acta como Anexo I.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

3. TABLA

3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

El Sr. Alcalde hace entrega al Concejo de la modificación presupuestaria N° 1, de tal manera de que pueda ser revisada y estudiada antes de ser sometida a su consideración en la próxima Sesión.

Señala que para el año 2011, la Municipalidad había presupuestado casi 65 mil millones de pesos y obtuvo un total de 74 mil millones. Hubo 9 mil millones de pesos de mayores ingresos, entre los que hay obligaciones pendientes, está el saldo inicial de caja previsto para este año (900 millones) y 2.300 millones pendientes por diversas obras. Por consiguiente, quedan a distribuir 900 millones que, en términos generales, se destinan a inversiones.

Explica que anteriormente se había priorizado por los servicios, por lo que en esta oportunidad se están proyectando inversiones como, por ejemplo:

- Café Literario Bellavista, en calle Constitución.
- Ciclovía Tobalaba, manteniendo y respetando el área verde, de manera similar a lo que se hizo en Andrés Bello.
- Ciclovía Lyon, donde deberán sacarse algunos estacionamientos para articular una red y sacar las bicicletas de Pedro de Valdivia.
- Iluminación Parque Uruguay.
- Instalación Pagoda china ofrecida por el Gobierno de China por el Aniversario de la Comuna de Providencia.
- Estudio de riego para superar la sequía.
- Mejoramiento recinto deportivo.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Recuerda que el Concejal Lizana mencionó la posibilidad de profundizar los pozos de agua para encontrar napas más abundantes y consulta si es posible hacerlo, ya que podría significar un ahorro para el Municipio.

El Sr. Alcalde responde que el estudio de riego se va a encargar de eso, de ver la profundización de los pozos, canalización de las aguas del canal y buscar todas las potencialidades que haya. Hace presente que Providencia fue uno de los primeros municipios que partió hace muchos años con el riego automático.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta con qué se riega el Parque Balmaceda, si con agua potable o pozo.

El Sr. Alcalde responde que se riega con el pozo de la Aviación, que es del Municipio.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Plantea que es muy interesante hacer el estudio completo porque si ese pozo tiene capacidad, perfectamente se podría tirar agua al Parque Uruguay. Y los pozos que no estén inscritos pueden inscribirse ahora, según la antigüedad del uso que tengan.

El Sr. Alcalde reitera que esta modificación se entrega para que el Concejo la estudie primero en la Comisión.

3.2. PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM

La Sra. Karla Frauenberg, Directora de Educación de la Corporación de Desarrollo Social, presenta el PADEM 2012, que debe ser aprobado por el Concejo. Señala que, como todos saben, el año 2011 fue un año complejo, lo que retrasó un poco la planificación y proyección para el 2012; no obstante, en su elaboración se contó con la participación de todos los establecimientos educacionales, incluidos los liceos en toma.

Indica que la visión de un plan anual es prospectiva ya que está contextualizada en la planificación estratégica corporativa, que considera cuatro perspectivas: financiera, usuarios y comunidad, procesos internos y aprendizaje y crecimiento.

Los objetivos estratégicos son:

FINANCIERA:

- Aumentar eficientemente la cobertura y prestaciones
- Racionalizar uso de los recursos
- Aumentar los recursos internos y externos

USUARIOS Y COMUNIDAD:

- Fortalecer la lealtad a la marca Providencia
- Aumentar la satisfacción de los vecinos y usuarios
- Incrementar el valor agregado de los servicios de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia

PROCESOS INTERNOS:

- Mejorar efectividad de los procesos
- Desarrollar alianzas estratégicas para aumentar el beneficio social
- Mejorar continuamente e innovar en la gestión interna

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:

- Contar con un clima que promueva participación y compromiso organizacionales
- Aumentar competencias del recurso humano
- Desarrollar los sistemas de información funcionales con la estrategia

bu
El Sr. Alcalde consulta —puesto que los documentos que hace el sector público tienen una estructura dada por el nivel central— qué tan real es el PADEM, dado lo ocurrido durante el año 2011, porque en él se habla de lealtad, compromiso, etc. Consulta si los objetivos planteados son reales, si será posible cumplirlos y si están fundados en una apreciación de la situación del 2011.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

La **Sra. Frauenberg** reconoce que los objetivos son bastante amplios, por lo que este año se hicieron varias modificaciones al plan de acción que se tenía, por ejemplo en cuanto al fortalecimiento de identidad y los ambientes escolares.

El **Sr. Alcalde** plantea que hacia allí apuntaba su consulta, si el 2012 se va a trabajar en el tema de los ambientes, porque no va a ser fácil restablecer la disciplina de sala y el respeto a las normas de convivencia en los colegios.

La **Sra. Karla Frauenberg** informa que para este año se ha pensado fortalecer los ambientes en relación a los alumnos, alumno-profesor y comunidad, porque también se produjo un quiebre bastante fuerte con algunos padres y apoderados. El otro punto que se ha planificado en los proyectos es el fortalecimiento de los Consejos Escolares, que son una instancia de participación de la comunidad y de representación de todos los estamentos.

Hace referencia a los distintos proyectos que hay e indica que se están haciendo todos los esfuerzos necesarios por recuperar la caída que han sufrido las matrículas.

El **Sr. Alcalde** advierte que las cifras duras las entregará más adelante y comenta que, sólo en el aspecto financiero, la Municipalidad perdió el 2011 \$528.354.000 por concepto de subvención, lo que hace necesario ajustar el plan de financiamiento de la Corporación. Sostiene que las acciones hay que tomarlas de acuerdo a la realidad existente, que viene compleja e incierta, ya que todos los resultados han sido lamentables, tanto en relación al ámbito financiero como desde la perspectiva del usuario y de los procesos.

La **Sra. Frauenberg** afirma que se continuará con la certificación de calidad, el año pasado debería haberse presentado el Liceo Lastarria a la certificación pero con todo lo que ha pasado ni siquiera se sabe si se va o no a presentar. Respecto de la dotación docente, explica que cuando se hizo la proyección se pensó que, de acuerdo a la situación que estaban viviendo los liceos, podría sufrir modificaciones producto de las postulaciones, de las matrículas y lo que estuviera pasando en los liceos al 15 de Enero, fecha en la que se cerró el año escolar.

El **Sr. Alcalde** hace hincapié en lo insólito que resulta cerrar un año el mismo día que se cierra todo, cuando hay que determinar vacancias, dotaciones y tomar todas las medidas correspondientes, por lo que felicita al equipo de Educación ya que le consta que no ha sido fácil poder entregar hoy un documento serio, fundado y que respeta la filosofía de la administración en cuanto a la mantención de las políticas y dañando lo menos posible a las personas.

Reitera que las matrículas cayeron sustantivamente, lo que significó la pérdida de 7 cursos en el Liceo Lastarria: 1 séptimo, 3 primeros medios, 2 segundos medios y 1 cuarto medio; Liceo Tajamar, 1 curso menos (primero medio); Liceo 7, 1 curso menos (cuarto medio); Liceo Carmela Carvajal, sin variaciones; Liceo Alessandri, 5 cursos menos. La disminución de horas docentes, considerando 40 horas promedio por curso, es de aproximadamente 560 horas, equivalentes a 18,6 profesores de 30 horas o 14 profesores con jornada completa.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

Por consiguiente, se ha resuelto lo siguiente:

- No habrá disminución de profesores titulares
- Se ajustan las horas docentes a plazo fijo (profesores a contrata)
- Los excedentes de horas titulares se reubican en liceos que lo requieran o se disminuyen pocas horas a quienes tienen titularidad
- Se ajusta la dotación de auxiliares y paradocentes según necesidad
- 13 docentes se acogen a retiro voluntario (sólo 5 de ellos corresponden a liceos).

Destaca que la Corporación ha hecho un esfuerzo para evitar afectar a los profesores, esperando que este gesto de confianza de la administración permita zanjar los conflictos planteados el año pasado y asumir responsabilidades no asumidas. Hace presente que el cuerpo docente no se vio mayormente en el manejo y administración del conflicto y, además, al día de hoy, un establecimiento continúa en manos de los alumnos (Liceo Alessandri). Reitera que la administración y la Corporación están haciendo un esfuerzo de confianza y apelan a que los profesores respondan.

Comenta que en el Liceo Carmela Carvajal, donde había 700 postulaciones a 7° básico, este año hubo 150; a primero medio, donde hubo 580, hubo poco más de 200. En el Liceo 7, donde hubo 950 postulaciones a séptimo, este año hubo 100, al igual que en primero medio. En el Liceo Lastarria, donde postularon 611 a primero medio, ahora hay 140.

De acuerdo a la información entregada por los Consejos Docentes, las matrículas cayeron sustantivamente: en el Liceo Lastarria se cancelaron 12 matrículas; 51 en el Liceo Alessandri, 7 en el Tajamar, 12 en el Liceo 7 y 11 matrículas en el Liceo Carmela Carvajal. Queda pendiente una revisión de 13 matrículas en el Liceo Lastarria, que están en proceso de apelación; las cancelaciones de matrícula ya han sido notificadas por los Consejos Docentes, de acuerdo a la normativa que los rigen.

Advierte que, en las redes sociales, el Liceo Alessandri —todavía tomado— aparece como el “cuartel general del teatro de operaciones del sector oriente, Cordón Cordillera”, para mantener viva la movilización durante los meses de verano. Indica que en el establecimiento se mantienen 15 alumnos, quienes no cedieron luego de una larga conversación mantenida con la subdirectora y el cuerpo docente completo, el que se puso a disposición de la Corporación para poder zanjar el problema y realizar un período de reflexión durante el verano para enfrentar el año escolar que viene. Afirma que no desea pedir desalojo por la vía administrativa y prefiere esperar algún tiempo para ver qué ocurre.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILIPPS

Consulta si hay alguna valorización de los daños en cada liceo.

tau
El Sr. Alcalde responde que todavía no, pero se está hablando de 200 o 300 millones porque aún no se terminan los inventarios. Hace presente que hay cosas que tienen un valor económico y otras son intangibles, por ejemplo, cómo recuperar el respeto y la buena convivencia en una comunidad fisurada. Plantea que todo lo ocurrido va a obligar a la Corporación a realizar una administración muy austera porque no sólo hay que hacer la pérdida de más de 500 millones menos el año pasado, sino también parar lo mejor posible el año 2012.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Comenta que, respecto de los 528 millones correspondiente a la subvención no recibida, tenía entendido que se iba a sacar un promedio.

El Sr. Alcalde da lectura a un párrafo del documento elaborado por la Corporación, en el que se lee que “... la subvención es pagada en función de la asistencia de cada mes, pero dada la situación de toma por parte de los alumnos de los liceos de esta comuna, recién en el mes de diciembre pudimos conocer la cifra final de subvención que ingresó el Ministerio posterior a la aprobación de una ley especial para este fin...”. Es decir, se aprobó una ley que permitió pagar la subvención aun cuando no hubiera asistencia, ley que cambió los coeficientes y que afectó a la Corporación en 528 millones de pesos.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Consulta si, puesto que han disminuido las matrículas, se va a mantener abierto el proceso de selección.

El Sr. Alcalde responde que sí, las postulaciones se pueden hacer en la Corporación, pero informa que fuera de proceso y que hay aproximadamente 100 personas que no siguieron los procedimientos normales.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Señala que hace la consulta porque conoce el caso concreto de una persona interesada y a quien le dijeron, en dos oportunidades, que ya no había inscripción posible.

El Sr. Alcalde solicita que se den los datos y la información concreta, porque muchas veces no se dice toda la verdad. Recuerda que se hará entrega del PADEM a los Sres. Concejales, para ser sometido a consideración en la próxima Sesión del Concejo.

3.3. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 3-A Y JUNTA DE VECINOS N° 8

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos N° 3-A y a la Junta de Vecinos N° 8, por un monto de \$410.000 a cada una.

ACUERDO N°801: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

JUNTA DE VECINOS N° 3-A “PLAZA JACARANDA”	M\$
Contribuir a la integración, participación y el desarrollo de los habitantes de la Unidad Vecinal: gastos operacionales y adquisición de materiales de oficina.	410.-

JUNTA DE VECINOS N° 8 “POCURO”	M\$
Contribuir al financiamiento de los gastos de operación de la Junta de Vecinos: honorarios y gastos en materiales, transporte y varios.	410.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

3.4. RENOVACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÁGINAS CENTRALES DE LA REVISTA DATO AVISO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

El Sr. Salvador Ramírez, Director Gabinete Alcaldía, informa que el 28 de Enero de 2011 se adjudicó el servicio de contratación de las páginas centrales de la Revista Dato Aviso para la distribución y difusión de actividades de la Municipalidad de Providencia, estableciéndose que el contrato podría tener una duración de un año, pudiendo renovarse en forma automática por períodos de un año y con un máximo de dos renovaciones. El valor del servicio anual es de \$ 60.643.233.- IVA incluido, lo que equivale a 9 cuotas de \$ 5.053.603 cada una y tres cuotas de \$ 5.053.602.-

Dada la efectividad de la publicación para convocar y difundir las actividades municipales, además del buen comportamiento que ha tenido la empresa, se solicita al Concejo aprobar la renovación del contrato.

El Sr. Alcalde señala que la Municipalidad está desde hace muchos años con el Dato Aviso el cual, es el medio que ocupa el primer lugar entre los vecinos como información de las actividades municipales, pero sugiere que a fines de Marzo se realice una medición respecto de su distribución y lectura.

ACUERDO N°802: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA RENOVAR POR EL PERÍODO DE UN AÑO, EL CONTRATO PARA EL “SERVICIO DE CONTRATACION DE LAS PAGINAS CENTRALES DE LA REVISTA DATO AVISO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y DIFUSION DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, CELEBRADO CON LA EMPRESA PUBLICACIONES LO CASTILLO S.A., RUT.N°94.702.000-5, EN VIRTUD DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N°284 DE 28 DE ENERO DE 2011.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. RENOVACIÓN COMODATO CLUB PROVIDENCIA

El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo que ratifique la renovación del comodato de los terrenos e instalaciones al Club Providencia, por cuatro años más.

El Sr. Christian Espejo, Director Jurídico, explica que el inmueble es de propiedad municipal, está inscrito a nombre de la Municipalidad de Providencia, quien se lo entrega a la Fundación Club Providencia para que pueda realizar sus actividades; es un comodato de inmueble.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Entendiendo que el Club Providencia es una persona jurídica distinta de la Municipalidad y que funciona de distinta manera, consulta cuál es el mecanismo a través del cual hay dos Concejales en el Directorio del Club Providencia, además del Alcalde.

El Sr. Espejo responde que hay una relación entre ambas personas jurídicas, pero el Club se administra por sus propios estatutos. Agrega que su creación obedeció a una voluntad política, para administrarse separadamente.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 17 DE ENERO DE 2012

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Expresa que no entiende, entonces, por qué hay que entregarlo en comodato.

El Sr. **Espejo** reitera que el inmueble es de propiedad de la Municipalidad y el Club Providencia no podría explotarlo si no se le entrega en comodato el inmueble y sus instalaciones.

El Sr. **Alcalde** explica que hay muchas cosas que no son de la esencia municipal y que hoy día se pueden hacer en el Club Providencia, ésta es la razón por la cual se crean corporaciones y fundaciones, para realizar acciones que no están dentro de la esencia de lo que es un gobierno local. La administración municipal no tiene facultades para ejecutar el giro.

ACUERDO N°803: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA **RENOVACION DE LA ENTREGA EN COMODATO AL CLUB PROVIDENCIA, DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN AVDA. POCURO N°2878 DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, POR EL PLAZO DE 4 AÑOS.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS

No hay.

SESION SECRETA

El Sr. Alcalde informa que a petición del Concejal Carlos Goñi Garrido y Rodrigo García Márquez, solicita se continúe la sesión como secreta para tratar el tema relativo a la Acción de Impugnación Ley 19.886 interpuesta en contra de la Municipalidad.

ACUERDO N° 804: POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA CONTINUAR LA SESIÓN COMO SECRETA.

-ACCION DE IMPUGNACION LEY 19.886 -PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.

Se levanta la Sesión a las 11:30 horas.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-